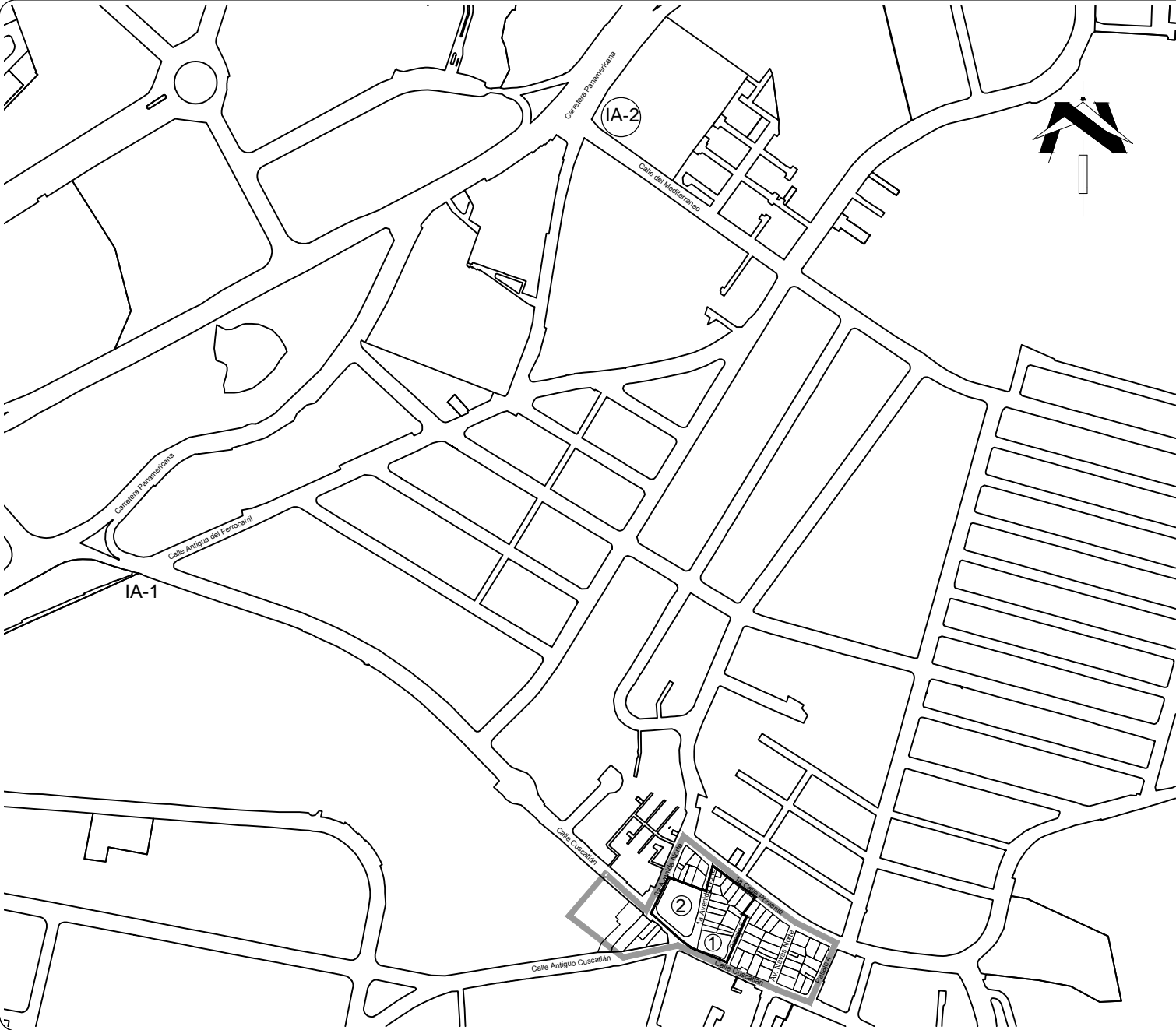


Catálogo

Antiguo Cuscatlán_Plano de Nomenclatura.pdf	1
Layout1	1
Ficha Técnica Antiguo Cuscatlán.pdf	2
Fichas de los inmuebles analizados.pdf	8



PERÍMETRO IDENTIFICADO

NÚCLEO URBANO DE INTERÉS

Nº	INMUEBLE	CATEGORÍA
1	Iglesia Santos Niños Inocentes (Inm.1)	Con Valor
2	Parque Central (Inm. 2)	Con Valor
3	Ex casa de W. T. Deininger (Inm. IA-1)	Sin Valor
4	Basilica Nuestra Señora de Guadalupe (Inm. IA-2)	Con Valor

PROYECTO	ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE S.S. Diagnóstico perímetros FASE 1 - 2017
CONTENIDO	PLANO DE UBICACION
MUNICIPIO	MUNICIPALIDAD DE ANTIGUA CUSCATLÁN
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
CANTIDAD DE INMUEBLES	4 inmuebles analizados
PRESENTA	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO UNIDAD DE NORMATIVA
ARCHIVO	Antigua Cuscatlán.dwg
FECHA	FEBRERO/2017
ESCALA	SIN ESCALA

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS DEL AMSS

Diagnóstico de 13 perímetros pertenecientes a los Municipios del Área Metropolitana de San Salvador

INFORME DE RESULTADOS/FASE I - 2017

CIUDAD	Antiguo Cuscatlán	CÓDIGO	DILBCI-05-01-2017
DEPARTAMENTO	La Libertad	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23/02/2017

PERÍMETRO

Ubicación Google Earth



Ubicación IBCI 2002



Delimitación: en dirección Norte sobre la 1a Calle Poniente, al Oriente sobre Pasaje 4, al Sur sobre Calle Cuscatlán y al Occidente sobre Calle Cuscatlán y 3a Avenida Norte.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para el año 1550 su población se estimaba en unos 1,550 indios. En 1740, según el alcalde mayor de San Salvador, Don Manuel de Gálvez y Corral, en su libro *Relación Geográfica de la Provincia de San Salvador*, donde narra la situación en que se encontraban las poblaciones bajo el dominio de esta alcaldía mayor, indicó que para dicha época la zona de Antiguo Cuscatlán contaba con 43 indios tributarios o jefes de familia (unas 215 personas) productores de maíz, gallinas, algodón y trigo.

Según datos del Arzobispo Pedro Cortés y Larraz, en su obra Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de "Goathemala", para 1770 el pueblo era anexo de la parroquia de San Jacinto y su población estaba representada por 76 personas indígenas, distribuidas en 19 familias; y 115 ladinos repartidos en 25 familias. En 1786 ingresó al partido de San Salvador.

A finales del siglo XVIII el pueblo casi se había extinguido; y en 1807 según el censo elaborado por el intendente colonial, Don Antonio Gutiérrez de Ulloa, "era un pueblo casi destruido, con sólo 14 indios y 35 ladinos".

El municipio de Antiguo Cuscatlán se incorporó al departamento de San Salvador el 12 de junio de 1824; y así permaneció hasta el 28 de enero de 1835, cuando quedó incluido en el Distrito Federal.

El 30 de julio de 1839 volvió a ser municipio del departamento de San Salvador. Por aquella época los vecinos de Antiguo Cuscatlán se ocupaban en formar sus fincas de café, en pequeño y en grande, en vista del conocimiento que tenían de estos terrenos calificados como los más aptos para el cultivo de este fruto.

En la ley del 18 de febrero de 1841, aparece Cuscatlán constituyendo uno de los cantones electorales del distrito de San Salvador.

Por ley del 28 de enero de 1865 el municipio de Antiguo Cuscatlán se segregó del departamento y distrito de San Salvador y se incorporó en el departamento de La Libertad, en el distrito de Nueva San Salvador.

Posteriormente se le otorgó el título de villa, según Decreto Legislativo N° 302, de fecha 30 de marzo de 1971, publicado en el Diario Oficial N° 72, Tomo N° 231, de fecha 22 de abril de 1971; y luego el 19 de febrero de 1987, por nuevo Decreto Legislativo N° 549, se le confirió el título de ciudad.

Bibliografía consultada:

1. Tesis de Grado "Propuesta de zonificación urbana para el Área Metropolitana de San Salvador, para proyectos de vivienda en altura y caso de aplicación", Universidad de El Salvador, Febrero 2015. Javier Amílcar Guzmán Díaz, Milagro Guadalupe Quintanilla Bernal, rose Mary Ventura González.-

2. <http://www.antiguocuscatlan.gob.sv/es/page/historia-de-antiguo.->

3. <http://www.imprentanacional.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/ciudadano/archivo-digital-del-diario-oficial.->

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL PERÍMETRO

Antiguo Cuscatlán es un municipio del departamento de La Libertad, perteneciente al Área Metropolitana de San Salvador. Está ubicado al sureste del mencionado departamento, haciendo frontera con el departamento de San Salvador, con una superficie total de 10.46km² el área urbana.

El perímetro de la ciudad de Antiguo Cuscatlán delimitado por el proyecto IBCI en el año 2002, y debido a la ausencia de una ficha de Centro Histórico en la que se defina o justifique dicha delimitación; se cree que se estableció tomando en consideración el conglomerado de inmuebles de interés localizados en la sección más antigua del poblado, típicos de la distribución y planificación urbana colonial, con la Iglesia a un costado de la plaza o parque central y en los otros extremos el ayuntamiento y el portal o inmuebles destinados para el comercio; acoplados estos a la morfología y topografía del terreno de la zona en que fueron asentados, divididos a su vez por las diferentes vías de circulación, que delimitaron y generaron el tejido urbano.

En la actualidad el crecimiento de la ciudad y el interés de suplir nuevas necesidades, tanto a nivel habitacional, comercial, transporte, servicios, entre otros; han generado considerables transformaciones morfológicas en su trazado original como en su arquitectura.

A nivel urbano:

Esa relación que existe entre la parte construida (edificios) y la no (calles, aceras, arriates, plazas, parques, jardines), para el perímetro del Municipio de Antiguo Cuscatlán se puede definir como Trama Cerrada, ya que predomina por sobre el espacio público abierto, las edificaciones que concentra, con calles principales anchas y la pérdida o poca presencia de aceras para la circulación peatonal y arriates para la ornamentación natural de la ciudad.

La distribución de manzanas y parcelas que se observa actualmente en el perímetro, es el resultado de la evolución y modificación histórica que ha tenido a lo largo del tiempo Antiguo Cuscatlán, transformándose de un uso de suelo netamente habitacional a un uso más comercial y pocas veces mixto, debido en parte al crecimiento poblacional generando la creación de nuevas áreas residenciales fuera del perímetro, así como a la concentración de la industria y comercio de alto nivel en los alrededores del centro de la ciudad.

Estas acciones han propiciado una modificación en la estructura urbana, a través de la reducción de parcelas por la desmembración de inmuebles, o en el otro sentido por la fusión de inmuebles para la creación de una sola edificación, lo que conllevó en la mayoría de los casos a la alteración de la traza, línea de construcción y línea de parcela; cambiando sustancialmente con ello el paisaje urbano de la zona.

A nivel edificado:

Tal como se mencionó en el análisis urbano, la estructura de la ciudad, en especial en el perímetro delimitado, se ha perdido debido a la desmembración de inmuebles o la fusión de lotes para dar paso a la implementación de nuevos usos de suelo, en su mayoría son construcciones que responden a necesidades específicas, visiblemente enfocadas al comercio y servicio, esto ha generado la creación de edificaciones carentes de elementos de valor y a base de materiales contemporáneos.

Actualmente ha perdido su arquitectura tradicional y se ha convertido en un conglomerado de edificios sin mayor relevancia o calidad estilística. Constituye una zona con un paisaje cultural modificado en su imagen mas no así en su percepción, ya que a pesar de sus alteraciones tipológicas en cuanto a su arquitectura, aún genera esa sensación de pueblo vivo en el que sus habitantes y visitantes interactúan y conviven, gracias a los atractivos turísticos y costumbres que aún conserva.

El antiguo Inventario de Bienes Culturales Inmuebles elaborado en el año 2002, identificó dentro del perímetro dos inmuebles con valor cultural: La Iglesia Santos Niños Inocentes y el Parque Central; y dos inmuebles con valor cultural fuera del perímetro: La ex casa de Walter Thilo Deininger y la Basílica Nuestra Señora de Guadalupe. Después del análisis efectuado por el Departamento de Patrimonio Cultural Edificado en febrero de 2017, se pudo establecer que a nivel arquitectónico únicamente se consideran con valor cultural las dos iglesias antes mencionadas y el Parque Central, este último a pesar de haber sido altamente transformado, constituye un espacio público importante para la interacción y conexión dentro de la ciudad.

El resto de edificaciones que forman parte del perímetro se determinan como inmuebles sin valor cultural, considerándose como tal a aquellos que no presentan característica alguna que ameriten su protección y conservación, así como también la ex casa de Thilo Walter Deininger, la cual fue dejada en el abandono por lo que ha perdido todos sus elementos compositivos, decorativos y estéticos, y se encuentra en un estado ruinoso de conservación; ésta categoría de sin valor cultural se establece para los inmuebles que ya sea por constituir edificaciones nuevas a base de materiales y sistemas constructivos contemporáneos, o por ser edificaciones que ya perdieron sustancialmente las connotaciones arquitectónicas de su tipología, pueden ser intervenidos bajo una normativa diferente y con mayor amplitud de acciones.

CONCLUSIONES

Una constante parece deducirse de la anterior evaluación al perímetro delimitado para el Municipio de Antiguo Cuscatlán: la construcción espontánea, sin normativa aparente y baja calidad estilística, se ha llevado a cabo bajo la implementación de diseños sencillos, más económica y en respuesta a las nuevas necesidades de espacios para el comercio más que para la vivienda, generando con ello la pérdida de las tipologías antiguas.

El segundo punto importante que podemos visualizar es el hecho de que las transformaciones de la arquitectura tradicional o incluso la pérdida de las mismas, han sido consecuencia también de las modificaciones en el tejido urbano de la ciudad, estos cambios se han efectuado paralelamente, modificándose la traza urbana, así como la alteración de lotes y la línea de construcción, con lo que se ha dado paso a la construcción de edificaciones más grandes o mucho más pequeñas, la fusión de parcelas o el desmembramiento de estas han generado una alteración continua en la imagen urbana de esta ciudad.

Constituye una ciudad atípica, cuyo desarrollo obedeció a la topografía de la zona de emplazamiento, implementando las normas de urbanismo de la época, de las cuales aún se conserva lo que fue en su momento la Alcaldía y los portales, así como la Iglesia y el parque central, estos dos últimos manteniendo a la fecha su función original; pero que por los cambios a los que ha sido sometida la ciudad, constituye el único sector con características urbanas de recuperar, a través de la formulación de un plan especial con el que se potencie el sector, pero a su vez brinde una normativa adecuada para su puesta en valor, en la que se incluya el respeto y recuperación a la línea de construcción, alturas permisibles, peatonalización de calles, entre otros aspectos similares.

A partir de esto, se puede establecer que el área delimitada como perímetro de protección para el Municipio de Antiguo Cuscatlán, según las características urbanas y arquitectónicas que presenta en la actualidad **no constituye una zona que pueda considerarse como Centro o Conjunto Histórico**, por lo que se considera únicamente como núcleo de interés urbano, el sector conformado por: la 3a Avenida Norte, Calle Cuscatlán, Pasaje 2, 1a Calle Poniente y 1a Avenida Norte. A su vez, de las edificaciones anteriormente inventariadas únicamente dos poseen valor cultural en cuanto a su configuración estética-arquitectónica: **Iglesia Santos Niños Inocentes** y **Basílica Nuestra Señora de Guadalupe**, y por sus características urbanas y de uso, así como su relevancia dentro de la localidad, se considerará con valor cultural el **Parque Central** de la ciudad. Estos inmuebles son los que al momento de requerir ejecutar en ellos un proyecto de intervención deberán ser sometidos a un proceso de evaluación y autorización de obra por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, el resto de las edificaciones que forman parte del perímetro no poseen relevancia alguna ni valor cultural a nivel edificado que ameriten ser regulados a través de un proceso diligenciado por parte del Dirección de Patrimonio Cultural Edificado. Esto no incluye los posibles análisis arqueológicos, paleontológicos o de patrimonio intangible que se deseen realizar en la zona según la necesidad del caso a través de las respectivas especialidades y dependencias de ésta institución.

IMÁGENES FOTOGRÁFICAS PERÍMETRO

1a Calle Poniente, entre 1a y 3a Avenida Norte



1a Calle Poniente, entre Avenida Navas Norte y 1a Avenida Norte



1a Calle Poniente, entre Pasaje 4 y Avenida Navas Norte



Pasaje 4, entre 1a Calle Poniente y Calle Cuscatlán



Calle Cuscatlán, entre 3a Avenida Norte y Pasaje 4





Calle Antigua Cuscatlán, desde Calle Cuscatlán



3a Avenida Norte, entre 1a Calle Poniente y Calle Cuscatlán



IMÁGENES FOTOGRAFICAS TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA





FICHA DE ACTUALIZACIÓN COMPARATIVA				
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE		Iglesia Santos Niños Inocentes, entre 1a Avenida Norte y Calle Cuscatlán, Antigua Cuscatlán.	CÓDIGO DE FICHA	DPCE-IG-05-01-001-2017
LOCALIZACIÓN		IMAGEN FOTOGRÁFICA PROYECTO IBCI (2002)	IMAGEN FOTOGRÁFICA IBCI (2017)	
MANZANA				
N° INMUEBLE	1			
ESTADO DE CONSERVACIÓN				
ÓPTIMO				
BUENO	X			
REGULAR				
MALO				
RUINA				
CATEGORÍA		OBSERVACIONES	Localizada dentro de un perímetro que no posee codificación de manzanas solo número de inmueble. Reconstruida en dos ocasiones: 1954 por donación de W.T. Deininger/2002-2003 por la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán.	
CON VALOR CULTURAL	X			
SIN VALOR CULTURAL				

FICHA DE ACTUALIZACIÓN COMPARATIVA				
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE		Parque Central, entre 1a Avenida Norte, Calle Cuscatlán y 3a Avenida Norte, Antigua Cuscatlán.	CÓDIGO DE FICHA	DPCE-IG-05-01-002-2017
LOCALIZACIÓN		IMAGEN FOTOGRÁFICA PROYECTO IBCI (2002)	IMAGEN FOTOGRÁFICA IBCI (2017)	
MANZANA				
N° INMUEBLE	2			
ESTADO DE CONSERVACIÓN				
ÓPTIMO				
BUENO	X			
REGULAR				
MALO				
RUINA				
CATEGORÍA		OBSERVACIONES	Localizado dentro de un perímetro que no posee codificación de manzanas solo número de inmueble. Remodelado en 2000-2003 por la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán.	
CON VALOR CULTURAL	X			
SIN VALOR CULTURAL				

FICHA DE ACTUALIZACIÓN COMPARATIVA				
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Ex casa de Walter Thilo Deininger, sobre Carretera Panamericana, entre Calle Antiguo Ferrocarril y Bulevar W.T. Deininger, Antiguo Cuscatlán.		CÓDIGO DE FICHA DPCE-IG-05-01-003-2017	
LOCALIZACIÓN	IMAGEN FOTOGRÁFICA PROYECTO IBCI (2002)		IMAGEN FOTOGRÁFICA IBCI (2017)	
MANZANA				
N° INMUEBLE				IA-1
ESTADO DE CONSERVACIÓN				
ÓPTIMO				
BUENO				
REGULAR				
MALO				
RUINA	X			
CATEGORÍA		OBSERVACIONES	Inmueble localizado fuera del perímetro, adquirido por la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán a través de donación de parte de la Sociedad Parque Jardín Las Rosas de San Salvador, S.A. de C.V. Actualmente está totalmente desmantelado y solo quedan las paredes y algunas secciones del piso original, perdiendo con ello su valor y relevancia (Forma parte del inmueble actual alcaldía)	
CON VALOR CULTURAL				
SIN VALOR CULTURAL	X			

FICHA DE ACTUALIZACIÓN COMPARATIVA				
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Basílica Nuestra Señora de Guadalupe, Km 6 Carretera Panamericana y Calle del Mediterráneo, Antiguo Cuscatlán.		CÓDIGO DE FICHA DPCE-IG-05-01-004-2017	
LOCALIZACIÓN	IMAGEN FOTOGRÁFICA PROYECTO IBCI (2002)		IMAGEN FOTOGRÁFICA IBCI (2017)	
MANZANA				
N° INMUEBLE				3 (anterior IA-2)
ESTADO DE CONSERVACIÓN				
ÓPTIMO				X
BUENO				
REGULAR				
MALO				
RUINA				
CATEGORÍA		OBSERVACIONES	Inmueble localizado fuera del perímetro. Construida en 1952 por el profesor Augusto Cesar Baratta del Vecchio, con el apoyo económico de W.T. Deininger. La idea de construirla en este sitio fue del Padre Antonio Brunetti 40 años antes.	
CON VALOR CULTURAL	X			
SIN VALOR CULTURAL				



**MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN/
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**